

Mémorando Nro. CNE-UPGEPEO-2024-0002-M

Machala, 02 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Presentando información y evidencias para proceso de Rendición de Cuentas 2023, Unidad de Gestión Estratégica y Planificación.

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito en su calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023, con el cual solicita la información correspondiente del área a través del Formulario anexado, junto con las evidencias que avalen dicha información en concordancia al Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conforme lo solicitado y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública, y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitida adjunta con copia en Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0084-M de fecha 19 de enero de 2024, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO, con el cual Informa al Abg. Enrique Alejandro Vaca Batallas, Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, la CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023, Notificado al Equipo de Rendición de Cuentas Año 2023 con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0089-M de fecha 22 de enero de 2024; y, en conforme la Metodología de Trabajo Rendición de Cuentas Período 2023, **presento a Usted**, la información referente a ésta Unidad, misma que consta registrada en el FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, archivo electrónico Excel adjunto y los respectivos verificables “videncias”, mismo que entrego en físico, que servirá para la respectiva consolidación y posterior creación de los Link, conforme directrices que se emitan desde Planta Central.

Adicional, como Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas Período 2023 en el aplicativo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicito que la información del proceso de rendición de cuentas, sea entregada a la suscrita con los respectivos documentos verificables “evidencias”, para la respectiva consolidación y posterior solicitar a Planta Central y/o Comunicación de la Delegación Provincial, la creación de los Link *conforme las directrices que se emitan*.

Atentamente,


Firmado electrónicamente por:
MILLY PILLY
QUEZADA CALLE

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
ASISTENTE ELECTORAL 1 RESPONSABLE DE GESTION ESTRATEGICA Y PLANIFICACION

Referencias:

- CNE-UTPPEEO-2024-0060-M

Anexos:

- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - Inf UPGEPE
- evidencia- 1. Unidad de atención_eloro
- evidencia- 8. Transparencia y acceso a la información de la gestión_eloro
- evidencia- 9. Planificación articulación de políticas públicas_eloro
- evidencia- 10. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria_el oro
- Metodología de trabajo Rendición Cuentas Período 2023-signed-signed-signed



Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación
de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
■ ■ ■ Y CHOCÓ ANDINO

Memorando Nro. CNE-UPGEPEO-2024-0002-M

Machala, 02 de febrero de 2024

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaria - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

Econ. Ana Maria Paredes Ortola
Analista Provincial de Talento Humano 2

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

NUT: CNE-2024-11163





Memorando Nro. CNE-UPSIPTEEO-2024-0010-M

Machala, 01 de febrero de 2024

01/02/2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: RESPONDiendo A "SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA Y
EVIDENCIAS PARA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023,
RESPONSABLES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, AREAS, PROCESOS
Y/O ACTIVIDADES"

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito por usted como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, con el cual solicita información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2023 conforme a lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación publica y presentación del informe de Rendición de Cuenta en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito comunicar que una vez revisada la Matriz Adjunto a su documento de solicitud, se verifica que en la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, no contamos con información que podamos proporcionar.

Sin embargo como Responsable de la Unidad estamos prestos para colaborar en cualquier requerimiento que se solicite.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
WILSON FREDDY
AGUILAR ROMERO

Ing. Wilson Freddy Aguilar Romero
TÉCNICO ELECTORAL 2

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

NUT: CNE-2024-11370





Unidad Técnica Provincial de Participación Política de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTECIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

Memorando Nro. CNE-UTPPPEO-2024-0054-M

Machala, 02 de febrero de 2024

*CNE
02/02/2024
01/02/2024*

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Solicitud de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2023.
Responsables de unidades Administrativas, Arreas, Procesos y/o actividades.

De mi consideración:

Dando atención a lo solicitado y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación publica y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo que adjunto la información correspondiente al área fiscalización junto con las evidencias que avalen dicha información desde el **01/02/2023 hasta el 06/02/2024** que contempla a la **FASE 1**.

Los temas son los siguientes:

1.15. Límite del Gasto Electoral

2.3. Análisis de las Cuentas de Campaña Electorales del proceso " Elecciones Generales 2021"

Atentamente,



Mgs. Javier Enrique Zambrano Pizarro
ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2

Referencias:

- CNE-UTPPPEO-2024-0060-M

Anexos:

- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - Resp RC.xls
- borrador 2024.docx

NUT: CNE-2024-11163



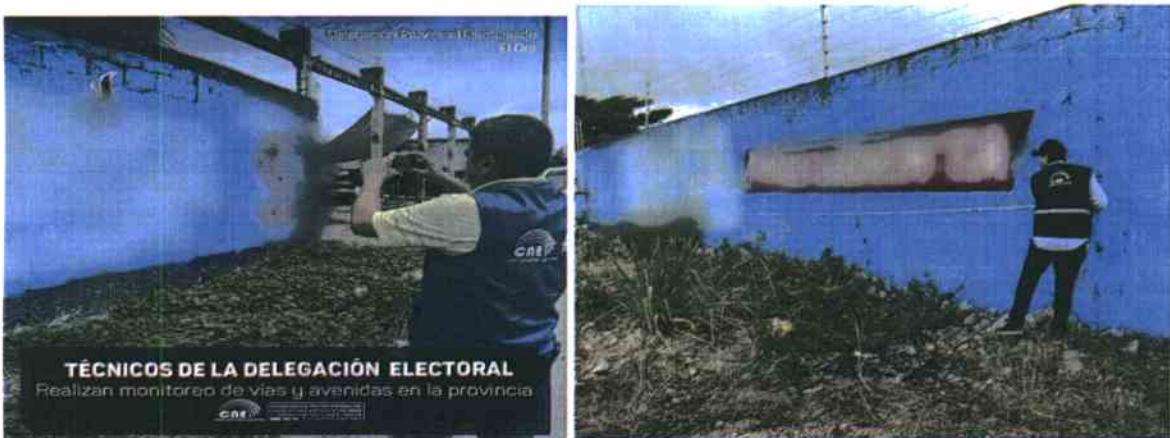
1.1 Control del gasto electoral

Con el objeto de sancionar y realizar una verdadera lucha contra la corrupción, y ser eficientes en el control de los recursos económicos que reciben las organizaciones políticas, el Consejo Nacional Electoral, propuso el control del gasto electoral, para que no se vuelva a repetir en la historia los escándalos de corrupción que empañan a la política ecuatoriana.

El límite del gasto electoral fija porcentajes reales de la inversión que hacen los candidatos en periodo de campaña. Esta iniciativa no incrementa el fondo de promoción, que proviene de los dineros públicos que el Estado ecuatoriano asigna a las organizaciones políticas, sino hace referencia a los rubros provenientes de aportes de sus adherentes, afiliados y de los simpatizantes de las organizaciones políticas. Además, se busca evidenciar que las inversiones realizadas por las y los candidatos en campañas electorales, son más costosas con relación a la justificación que presentan al órgano electoral.

Serán solidariamente responsables el representante legal de la organización política, el jefe de campaña, la o el candidato y la o el responsable del manejo económico del cumplimiento de las disposiciones legales.

En las Elecciones Seccionales 2023: En la provincia de El Oro se registraron 3066 evidencias de campaña electoral con un valor de \$181.250,94, los mismas que deben ser imputadas al valor comercial a los actores políticos que hayan incurrido en este gasto.

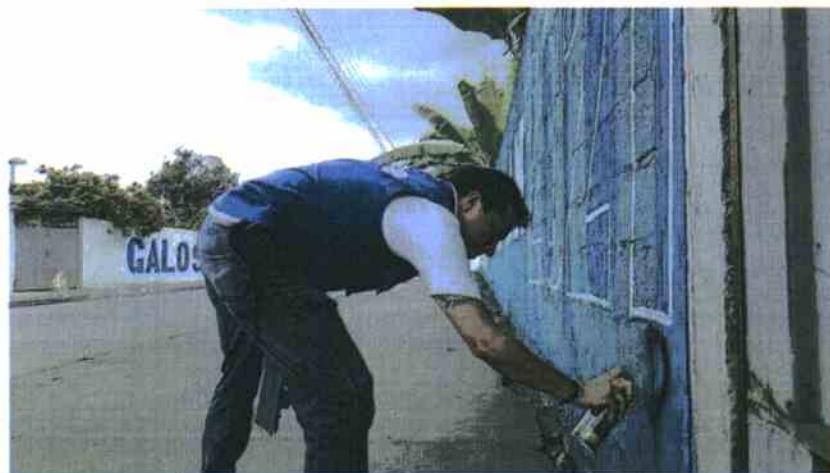


PROVINCIA	EL ORO	
CANTON	(Todas)	
PERIODO	(Todas)	
ESTADO REG	(Todas)	
USUARIO	(Todas)	
	Datos	
PARTIDO	Cuenta de TOTAL2	Suma de TOTAL
JUNTOS POR PASAJE Y JUNTOS POR LAS LAJAS	54	6.244,58
JUNTOS POR SANTA ROSA	24	2.096,90
JUNTOS SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA 5-77	418	14.967,85
MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES	127	12.872,45
MOVIMIENTO AMOR, FE Y ESPERANZA, "AFE"	150	6.040,33
MOVIMIENTO CONSTRUYE	132	10.023,07
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	19	1.918,64
MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL, S.U.R.	1063	66.569,53
MOVIMIENTO VERDE, ÉTICO, REVOLUCIONARIO, DEMOCRÁTICO,	10	1.621,50
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	54	5.984,65
SI SE PUEDE	29	3.082,13
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	82	5.175,55
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	204	9.241,17
PARTIDO SOCIEDAD PATRÍOTICA 21 DE ENERO	8	145,50
EL ORO VUELVE A BRILLAR	33	644,46
JUNTOS POR MACHALA Y EL ORO	91	11.147,25
MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	5	35,72
SI PODEMOS	1	90,00
IEL CAMBIO VIENEI	26	989,18
PARTIDO UNIDAD POPULAR	47	1.437,01
MOVIMIENTO SOMOS IGUALDAD, IMPULSO E INTEGRACIÓN "SIII"	70	3.641,91
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	25	371,71
AVANZAMOS POR EL CAMBIO	51	3.652,60
MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"	1	3,25
UNO PUEDE	17	563,01
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE HUAQUILLAS Y EL ORO	11	202,29
SUMATE Y CREE, SOMOS MAYORÍA	47	1.468,72
IMPULSO HUAQUILLENSE	6	21,12
TODOS SOMOS UNO	32	778,00
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE PROGRESISTA PASAJE	20	261,00
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	9	161,50
UN NUEVO HUAQUILLAS SI ES POSIBLE	15	490,00
PARTIDO AVANZA	62	5.900,92
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	13	336,94
JUNTOS POR ZARUMA	13	152,75
JUNTOS POR MARCABELI	34	788,75
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE ATAHUALPA Y EL ORO	9	1.421,25
EL ORO RENACE	1	3,25
JUNTOS POR CHILLA	7	78,00
POR PIÑAS Y EL ORO PRIMERO	25	328,25
JUNTOS POR LAS LAJAS 5-77-77	2	41,50
JUNTOS POR EL PROGRESO DE CHILLA Y EL ORO	18	253,50
ALIANZA PIÑAS POR EL CAMBIO 5-77-105	1	3,25
Total general	3066	181.250,94

En las Elecciones Presidenciales y Legislativos anticipadas 2023:

En la provincia de El Oro se registraron 3631 evidencias de campaña electoral con un valor de \$104.259,30, las mismas que deben ser imputadas al valor comercial a los actores políticos que hayan incurrido en este gasto.

NOM_PARTIDO	CANTIDAD_ARTICULOS	TOTAL_DE_TOTALES
ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN	39,00	\$880,50
ACTUEMOS	1293,00	\$27.202,50
ALIANZA POR UN PAÍS SIN MIEDO, LISTAS 6-3-1	211,00	\$4.134,25
CLARO QUE SE PUEDE	309,00	\$5.670,35
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	27,00	\$2.199,00
MOVIMIENTO CONSTRUYE	87,00	\$3.362,35
MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	901,00	\$21.155,80
MOVIMIENTO RENOVACIÓN TOTAL, RETO	111,00	\$6.332,60
MOVIMIENTO SOMOS IGUALDAD, IMPULSO E INTEGRACIÓN "SIII"	91,00	\$1.374,20
MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL, S.U.R.	3,00	\$742,50
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	198,00	\$6.430,00
SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA RC5-MAR70-PLAN77	361,00	\$24.775,25
Total General	3631,00	\$104.259,30



ANALISIS DE LAS CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL DEL PROCESO “ ELECCIONES GENERALES 2021”

**La LEY ORGANICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLITICAS DE LA REPUBLICA DEL
ECUADOR en su CAPITULO QUINTO:**

Rendición de Cuentas de los Fondos de Campaña Electoral

Art. 230.- En el plazo de noventa días después de cumplido el acto de sufragio, la o el responsable del movimiento económico de la campaña, con intervención de una contadora o contador público autorizado, liquidará los valores correspondientes a ingresos y egresos de la campaña electoral presentando para ello un balance consolidado, el listado de contribuyentes con la determinación de los montos y los justificativos que esta ley prevé

Art. 232.- La documentación deberá contener y precisar claramente: el monto de los aportes recibidos, la naturaleza de los mismos, su origen, el listado de contribuyentes, su identificación plena y la del aportante original cuando los recursos se entreguen por interpuesta persona, el destino y el total de las sumas gastadas en el proceso electoral por rubros, estados de cuenta y conciliaciones bancarias, así como los comprobantes de ingresos y de egresos con las facturas o documentos de respaldo correspondiente.

Art. 233.- Si transcurrido el plazo establecido en esta Ley, no se hubiere presentado la liquidación correspondiente, el Consejo Nacional Electoral o sus unidades desconcentradas, requerirán a los responsables del manejo económico y a los candidatos para que entreguen dicha información en un plazo máximo de quince días, contados desde la fecha de notificación. Nota: Artículo sustituido por artículo 100 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 134 de 3 de Febrero del 2020.

Art. 234.- Fenecido el plazo del artículo anterior, el Consejo Nacional Electoral o su delegada o delegado, de oficio conminará a los representantes legales de las organizaciones políticas, procurador común en caso de alianzas y jefes de campaña para que procedan a presentar la información concerniente a las cuentas de campaña, dentro del plazo de quince días. De no hacerlo, previa denuncia correspondiente al Tribunal Contencioso Electoral, se sancionará de conformidad con esta Ley, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

Art. 367.- Concluido un proceso electoral las organizaciones políticas, dentro de noventa días presentarán un informe económico financiero al Consejo Nacional Electoral. El informe económico financiero se presentará en el formato establecido por el Consejo Nacional Electoral y deberá contener por lo menos, la fuente, monto y origen de los ingresos y el monto y destino de los gastos realizados durante la campaña electoral.

REGLAMENTO PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GASTO ELECTORAL PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE CAMPAÑA

Articulo 37.- Plazo para la presentación de las cuentas de campaña electoral.- El responsable del manejo económico legalmente calificado y registrado ante el Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Provinciales Electorales, según la jurisdicción que corresponda, presentará las cuentas de campaña electoral, hasta noventa (90) días después de cumplido el acto del sufragio, con toda la documentación contable de respaldo que justifique los movimientos económicos realizados durante el proceso electoral para el que fue calificado; dicha documentación deberá presentarse foliada en números y letras

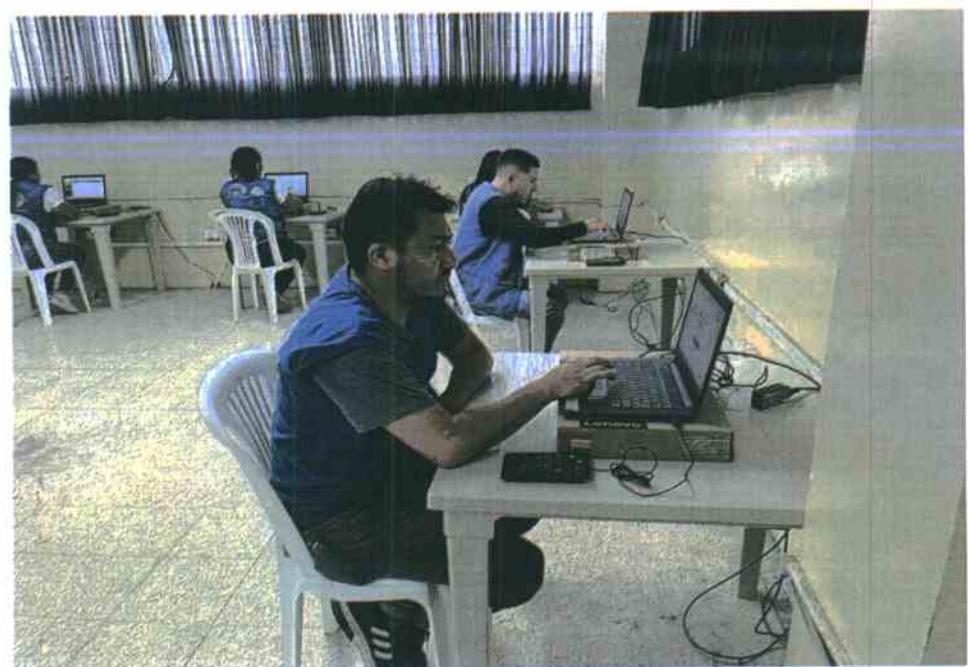
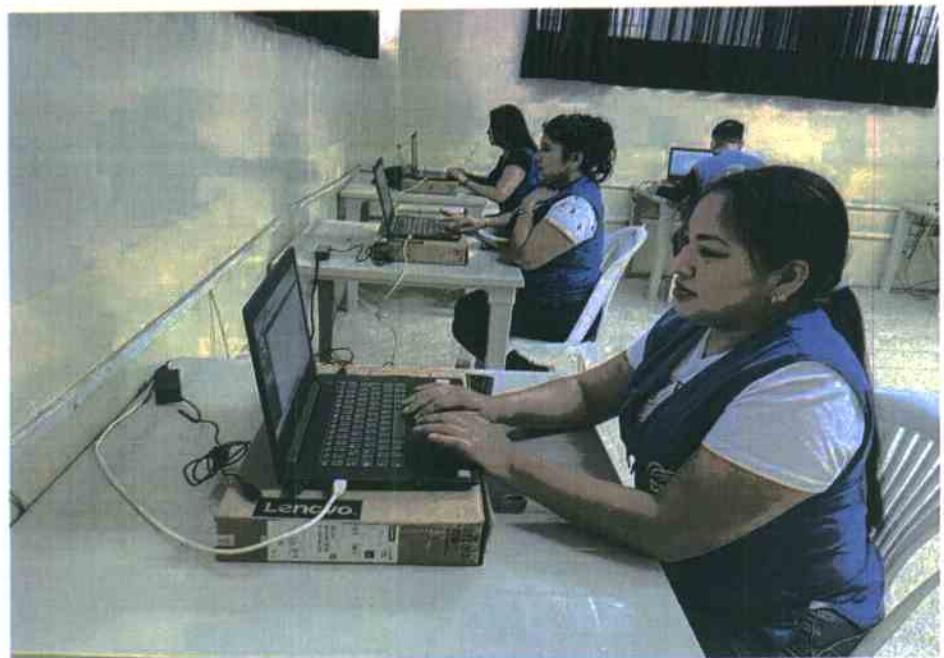
en la parte inferior derecha, en carpetas bine por cada cien (100) fojas, conteniendo la identificación plena de la dignidad, binomio, lista y jurisdicción a la que pertenece. Los documentos originales presentados de las cuentas de campaña a que se refiere este artículo serán los mismos cuyas copias fueron quincenalmente cargados en la página web de la rendición de cuentas.

Con resolución PLE-CNE-10-27-11-2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió aprobar el Reglamento para el Control y Fiscalización del Gasto Electoral.

Con resolución PLE-CNE-20-12-3-2020, de 16 de marzo de 2020 el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió declarar el inicio del periodo electoral para las Elecciones Generales 2021, para la elección de Presidente o Presidenta, Vicepresidente o Vicepresidenta de la República, miembros de la Asamblea Nacional, y representantes del Parlamento Andino para el periodo 2021 y 2025.

Con resolución PLE-CNE-5-16-9-2020, de 16 de septiembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió aprobar el límite máximo de gasto electoral para la asignación y autorización del Límite Máximo del Gasto Electoral para las Elecciones Generales 2021.

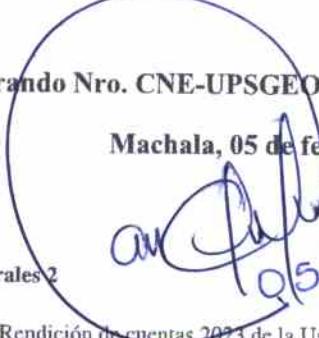
En este contexto y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, numeral 5 del artículo 25 de Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia y el artículo 1 del Reglamento para el Control de la Propaganda o Publicidad y Promoción Electoral, Fiscalización del Gasto Electoral y su Resolución en Sede Administrativa, al Consejo Nacional Electoral le compete controlar la propaganda y el gasto electoral, conocer y resolver sobre las cuentas que presenten las organizaciones políticas y los candidatos, así como lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 211 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el cual establece que el Consejo Nacional Electoral tiene la potestad de controlar, fiscalizar y realizar exámenes de cuentas en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos que se utilicen en la campaña electoral, la Delegación Provincial Electoral de El Oro receptó 17 Expedientes de cuentas de campaña de las 18 candidaturas inscritas para los comicios del 2021, las mismas que ya se encuentran con resolución al cierre; la Organización restante que no presento el expediente de cuentas de campaña se envió al Tribunal Contencioso Electoral mediante denuncia como indica indica el art 234 del articulado citado anteriormente, causa que fue archivada por el TCE.





Memorando Nro. CNE-UPSGEO-2024-0006-M

Machala, 05 de febrero de 2024


05/02/2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Entregando información para Proceso de Rendición de cuentas 2023 de la Unidad Provincial de Secretaría General

De mi consideración:

Reitero saludos y me permito dar atención a petición realizada con Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M de fecha 01 de febrero de 2024 suscrito por usted, como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023; además como consta establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante Acta de Reunión Nro. 001, con los debidos Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo expuesto, entrego la información correspondiente con las evidencias que avalen dicha información, la misma que corresponde a la Unidad Provincial de Secretaría General.

GESTIÓN DOCUMENTAL	2023
Oficios emitidos a usuarios externos	1306
Certificaciones emitidas en formato externo dispuesto por calidad	3560
Memorandos dirigidos a las dependencias y servidores del CNE	6850
TOTAL	11716

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2023
NULIDAD DE AFILIACIÓN	0
CERTIFICACIONES DE APOLITICISMO	0
CERTIFICACIONES DE GOCE DE DERECHOS POLÍTICOS	17
RECEPCIÓN DE DESAFILIACIONES O RENUNCIAS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS	543
CERTIFICADO DE NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	3
CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO * (Certificados emitidos)	1307
JUSTIFICACIONES POR NO SUFRAGAR O SER MJRV	3560
SOLICITUD DE VEEDURÍAS	22
SOLICITUD DE DOMICILIO ELECTORAL	335
SOLICITUD DE PLANES DE TRABAJO	8
OTROS * (Informes de Registro de Ruc, Cuentas Bancarias e Informes de Rendición de Cuentas y Fiscalización Elecciones)	2289
TOTAL	8084

NOTA: se adjunta Matriz del mes de enero del año 2023, como evidencia

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



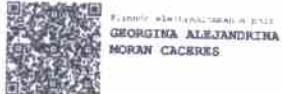
Unidad Provincial de Secretaría General de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTECIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES YASUNI
Y CHOCO ANDINO

Memorando Nro. CNE-UPSGEO-2024-0006-M

Machala, 05 de febrero de 2024



Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres

SECRETARIA - GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-UTPPEEO-2024-0060-M

Anexos:

- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - Resp RC.xls
- MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO 2023- MES DE ENERO 2024.xlsx
- Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-0285-M Informando y Solicitando atender Plan de CapacitaciÃ³n.pdf
- Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-0325-M ENTREGANDO CUENTAS Y PRESUPUESTO DE ALIANZA.pdf
- Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-0435-M - Entrega de Reporte Quincenal.pdf
- Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-4305-M -Entrega de Resoluciones para actividad institucional.pdf

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2024-11163

(12)





Unidad Provincial de Talento Humano de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
■ ■ ■ Y CHOCO ANDINO

Memorando Nro. CNE-UPTHEO-2024-0020-M

Machala, 06 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: En atención a Solicitud requerida para Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

En Atención a Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M, suscrito por el Ing. Carlos Chango N., Analista Provincial de Procesos Electorales 2, quien solicita información correspondiente con Matriz Anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 01/02/2023 hasta el 06/02/2024 que contempla la Fase 1.

Bajo este argumento y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación publica y presentación del informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tengo a bien informar que luego de haber revisado los documentos adjuntos puedo concluir que, No hace referencia a temas que impliquen a la Unidad Provincial de Talento Humano.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
**ANA MARIA
PAREDES**

Econ. Ana María Paredes Ortola
ANALISTA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO 2

NUT: CNE-2024-12736



2.13 Cultura Organizacional y Talento Humano

En cumplimiento de las directrices y de la normativa vigente, el Consejo Nacional Electoral está en constante implementación e innovación de sus procesos para fortalecer las estrategias institucionales que permitan planificar, organizar y ejecutar el sistema integrado de talento humano, remuneraciones, cultura organizacional y salud ocupacional, para cubrir las necesidades institucionales. En este contexto se llevaron a cabo las siguientes actividades en el año 2023:

Curso de Inducción Institucional CNE 2023, al personal CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA que ingresa, los mismos que recibieron el curso virtual de Inducción institucional, cabe informar que el Personal que ingresó a laborar en la Delegación Provincial de El Oro, fue Personal POE de los del Proceso de Elecciones Seccionales y CPCCS, elecciones que se dieron en el mes de febrero de 2023 y los que ingresaron a partir del mes de Mayo de 2023 para el Proceso de Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023.

Para el Proceso de Elecciones Seccionales y CPCCS año 2023, entre el año 2022 y 2023 se contrató un total de 68 personas con Relación de Dependencia, bajo contrato de Servicios Ocasionales, estas contrataciones iniciaron paulatinamente desde el mes de abril de 2022, y el último grupo de personas que laboraron hasta el 31 de Diciembre de 2023.

En el Proceso de Elecciones Seccionales y CPCCS año 2023, contamos con un total de 1542 personas, contratados bajo contrato de naturaleza Civil Sin Relación de Dependencia, que se encuentran divididos de la siguiente manera:

DENOMINACION	NUMERO
ASISTENTES CDA	102
ASISTENTES RECINTOS ELECTORALES	1
CAPACITADORES TERRITORIALES	19
CONSERJES DE RECINTO	295
COORDINADORES DE MESA	498
COORDINADORES DE RECINTO	53
INFORMADORES PADRON DIA DE LAS ELECCIONES	125

MESA PREFERENTE	140
NOTIFICADORES A MJRV	21
OPERADOR CPE ARCHIVO SOBRES	7
OPERADOR CPE -- ARCHIVO ACTAS	15
OPERADOR CPE - ASISTENTE ESCANER	2
OPERADOR CPE - DIGITADOR	5
OPERADOR CPE - DIGITADOR ELECCIÓN	15
OPERADOR CPE - ESCANEADOR	2
OPERADOR CPE - FIRMAS	9
OPERADOR CPE - TECNICO SUPERVISOR	7
OPERADORES CDA	102
RECEPTOR DE ACTAS - CPE	6
ASISTENTES CAMBIOS DE DOMICILIO	60
ASISTENTES DIFUSIÓN LUGAR DE VOTACIÓN	30
OPERADOR CPE - DIGITADOR PADRON	5

ESTIBADORES DE PAQUETE POST ELECTORAL	6
ASISTENTES DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS	7
COORDINADORES CANTONALES	12
Asistente ADMINISTRATIVO - PROMOCIÓN	1

Los mismos que reciben su pago, previo entrega de informe de labores realizadas y factura o nota de venta, según sea el caso.

A partir del mes de Mayo de 2023 se inicia la contratación el Personal Con Relación de Dependencia con Presupuesto POE para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, el total de Personal Contratado es de 72 personas, las mismas que laboraran en las Diferentes Unidades Administrativas de la Delegación Provincial de El Oro. Y 5 Vocales que Integraron la Junta Provincial Electoral.

Para la Primera Vuelta del Proceso de Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, que se dio el 20 de Agosto de 2023, esta Unidad Contrato un total de 1269 personas, contratados bajo contrato de naturaleza Civil Sin Relación de Dependencia, que se encuentran divididos de la siguiente manera:

DENOMINACION	NUMERO
ASISTENTES CDA PRIMERA VUELTA	102
CAPACITADORES TERRITORIALES	19
Conserjes de Recinto	295
Coordinadores de Mesa	498
Coordinadores de Recinto 1era. Vuelta	9
Coordinadores Cantonales 1ra. Vuelta	14
INFORMADORES PADRON DIA DE LAS ELECCIONES - 1era. Vuelta	125
MESA PREFERENTE PRIMERA VUELTA	126
NOTIFICADORES A MJRV	21

OPERADOR CPE - 1RA. VUELTA - ARCHIVO SOBRES	7
OPERADOR CPE - 1RA. VUELTA - ARCHIVO ACTAS	7
OPERADOR CPE - 1RA. VUELTA - ASISTENTE ESCANER	2
OPERADOR CPE - 1RA. VUELTA - DIGITADOR	15
OPERADOR CPE - 1RA. VUELTA - ESCANEADOR	2
OPERADOR CPE - 1RA. VUELTA - FIRMAS	8
OPERADOR CPE - TECNICO SUPERVISOR - 1ra. Vuelta	5
ESTINADORES - 1ra. Vuelta	6
OPERADOR CPE - 1RA. VUELTA - RECEPTOR DE ACTAS	8

La segunda vuelta del Proceso de Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, que se dio el 15 de Octubre de 2023, esta Unidad Contrato un total de 1211 personas, contratados bajo contrato de naturaleza Civil Sin Relación de Dependencia, que se encuentran divididos de la siguiente manera:

DENOMINACION	NUMERO
Conserjes de Recinto 2da. Vuelta	295
Coordinadores de Mesa - 2da. Vuelta	498
Coordinadores de Recinto 2da. Vuelta	9
Coordinadores Cantonales 2da. Vuelta	14
INFORMADORES PADRON DIA DE LAS ELECCIONES - 2da. Vuelta	125
MESA PREFERENTE 2da. Vuelta	126
OPERADOR CPE - 2DA. VUELTA - ARCHIVO ACTAS	4
OPERADOR CPE - 2DA. VUELTA - DIGITADOR	11
OPERADOR CPE - 2DA. VUELTA - ESCANEADOR	2

OPERADOR CPE - 2DA. VUELTA - FIRMAS	6
OPERADOR CPE - 2DA. VUELTA - RECEPTOR DE ACTAS	5
OPERADOR CPE - 2DA. VUELTA -ARCHIVO SOBRES	4
OPERADOR CPE - TECNICO SUPERVISOR - 2da. Vuelta	4
ESTINADORES - 2Da. Vuelta	6
ASISTENTES CDA PRIMERA VUELTA	102

Además se dio cumplimiento del Plan de capacitación a los Funcionarios de Nivel Jerárquico, Servidores Electorales de Nombramiento, Contratos Ocasionales y Trabajadores bajo el Régimen de Código de Trabajo, a fin de fortalecer las competencias, habilidades, actitudes y conocimientos en el Personal de Nivel Jerárquico Superior y Servidores Electorales, para promover la mejora del clima laboral en la institución fomentando un liderazgo participativo a través de talleres internos.

Sé socialización, Charla y Campaña de prevención de acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, para lo cual se difundió el protocolo de atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo en el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Electoral de El Oro.

Socialización de Campaña de sensibilización de discapacidades, cumpliendo con el componente de responsabilidad social, se llevó a cabo la campaña para sensibilizar a los funcionarios respecto de las diversas discapacidades existentes, juntamente con el curso de Derechos Humanos, inclusión laboral y buenas prácticas para personas con discapacidad.

Dando cumplimiento a lo establecido en por el Ministerio de Trabajo se realizó la Medición del clima laboral de la Delegación Provincial de El Oro referente al periodo 2023, con la finalidad de conocer la percepción de las/los servidores del Consejo Nacional Electoral acerca de su entorno laboral y condiciones de trabajo a fin de mejorar la calidad de servicio e incrementar el fortalecimiento institucional, conjuntamente con la Dirección de Gestión de Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio de Trabajo, obteniendo el resultado de 81%, equivalente a Muy Bueno. Es decir, existe una percepción generalizada de que el ambiente de trabajo en la institución es adecuado.

Se realizó la Evaluación a todo el Personal Electoral de la Delegación Provincial de El Oro, obteniendo notas en un promedio de 95/100, demostrando así que los Servidores Electorales se encuentran comprometidos en el cumplimiento de los procesos institucionales, en pro de la Democracia.



Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0068-M

Machala, 06 de febrero de 2024

anr
06/02/2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2023- Unidad Provincial Administrativa

De mis consideraciones:

En atención a Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M, de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Chango Niebla - Analista Provincial de Procesos Electorales 2, solicita información para la Rendición de Cuentas 2023.

Por lo antes expuesto adjunto la información requerida para la Rendición de Cuentas 2023, sobre los PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS ejecutados en el año 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA ROSARIO
LOAYZA JUMBO**

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Referencias:

- CNE-UTPPEEO-2024-0060-M

Anexos:

- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023 - ADMINISTRATIVO.xls
- Reporte Catalogo Electronico 2023.pdf
- Reporte Infima Cantidad 2023.pdf
- Reporte Menor Cantidad 2023.pdf
- Reporte Regimen Especial 2023.pdf

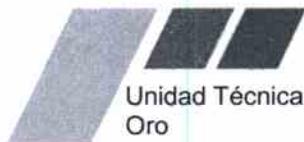
Copia:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

Ing. Ileana Lissette Romero Feijoo
Analista Provincial Administrativo 2

NUT: CNE-2024-11163





Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0061-M

Machala, 01 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2023

De mis consideraciones:

En atención a Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M, de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Chango Niebla - Analista Provincial de Procesos Electorales 2, solicita información para la Rendición de Cuentas 2023.

Por lo antes expuesto adjunto la información requerida para la Rendición de Cuentas 2023, sobre los Cambios de Domicilio Electoral ejecutados en el año 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA ROSARIO
LOAYZA JUMBO**

ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Referencias:

- CNE-UTPPEEQ-2024-0060-M

Anexos:

- REPORTE SISTEMA CAMBIOS DOMICILIO 2023-signed.pdf
 - FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023 - SILVIA LOAYZA.xls

Copia:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2024-11163





Memorando Nro. CNE-UTPPEO-2024-0059-M

Machala, 06 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Remito información para proceso de Rendición de cuentas 2023, Unidad
Participación Política.

De mi consideración:

En atención a lo solicitado mediante memorando Nro. CNE-UTPPEO-2024-0060-M, donde informa que en caso a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos. Solicito muy comedidamente a Ustedes como poseedores de la información, se entregue por esta misma vía la información correspondiente a su área a través del Formulario anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 01/02/2023 hasta el 06/02/2024 que contempla a la FASE 1, al respecto informo lo siguiente:

Remito la matriz excel con la información de la unidad de participación política, además de las evidencias conforme lo solicitado en dos documentos PDF.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARLOS GUILLERMO
SANUNGA GUAMAN

Abg. Carlos Guillermo Sanunga Guaman
ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2

Referencias:

- CNE-UTPPEO-2024-0060-M

Anexos:

- Consejo consultivo verificable.pdf
- democracia interna 2023.pdf
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 PARTICIPACIÓN POLITICA.xls



Unidad Técnica Provincial de Participación Política de El
Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTECIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCO ANDINO

Memorando Nro. CNE-UTPPPEO-2024-0059-M

Machala, 06 de febrero de 2024

NUT: CNE-2024-11163





Memorando Nro. CNE-UPAJEO-2024-0008-M

Machala, 06 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Entrega de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2023 del Sistema de Recaudación - Justificaciones

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M de fecha 1 de febrero de 2024 suscrito por el Ing. Carlos Chango Analista Provincial de Procesos Electorales 2, según lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación publica y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante ACTA DE REUNIÓN 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.solicita: se entregue la información correspondiente a su área a través del Formulario anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 01/02/2023 hasta el 06/02/2024 que contempla a la FASE 1.

Con base al párrafo que antecede, se entrega la información correspondiente de las Justificaciones en el Sistema de Recaudación en referencia a la Matriz de Seguimiento Territorial reportada, se adjunta documentos de sustento (muestreo) para evidenciar el parámetro Cobertura Institucional - Unidades de Atención. en el Formulario de Rendición de Cuentas de la Función Electoral.

Justificaciones realizadas de enero a diciembre 2023: 3560

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ALEX JONNY
ROCAFUERTE
PORTILLA**

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
ESPECIALISTA ELECTORAL

Anexos:

- muestreo justificaciones 2023.pdf

NUT: CNE-2024-13206



Memorando Nro. CNE-UPFEO-2024-0034-M

Machala, 02 de febrero de 2024

02/02/2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Entrega de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2023 de la Unidad Provincial Financiera

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M de fecha 1 de febrero de 2024 suscrito por el Ing. Carlos Chango Analista Provincial de Procesos Electorales 2, según lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante ACTA DE REUNIÓN 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos, solicita: se entregue la información correspondiente a su área a través del Formulario anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 01/02/2023 hasta el 06/02/2024 que contempla a la FASE I.

Con base al párrafo que antecede se entrega la información correspondiente a la Unidad Provincial Financiera, se adjunta documentos de sustento.

Atentamente,



ESTUARDO OROZCO SOLANO
HOLGER ESTUARDO
OROZCO SOLANO

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
TÉCNICO ELECTORAL 2

Anexos:

- Reporte de Cédula Presupuestaria Año 2023.pdf
- FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA FUNCIÓN ELECTORAL-signed.pdf
- FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA FUNCIÓN ELECTORAL.xlsx

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Econ. Elizabeth Patricia Labanda Gonzalez
Analista Provincial Financiero 2

NUT: CNE-2024-11927

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Elizabeth Patricia Labanda Gonzalez	UPFEO	2024-02-02



Memorando Nro. CNE-UPFEO-2024-0038-M

Machala, 06 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Entrega de información requerida y evidencias para proceso de rendición de cuentas 2023 de la Unidad Provincial Financiera - Recaudación

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M de fecha 1 de febrero de 2024 suscrito por el Ing. Carlos Chango Analista Provincial de Procesos Electorales 2, según lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación publica y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante ACTA DE REUNIÓN 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.solicita: se entregue la información correspondiente a su área a través del Formulario anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 01/02/2023 hasta el 06/02/2024 que contempla a la FASE 1.

Con base al párrafo que antecede, se entrega la información correspondiente a la Unidad Provincial Financiera - Recaudación en referencia a la Matriz de Seguimiento Territorial reportada en Emisión de Certificados de Votación, Multas y Certificados Provisionales por el Sr. Pablo Johnson Responsable de Recaudación, se adjunta documentos de sustento para evidenciar el parámetro Cobertura Institucional - Unidades de Atención. en el Formulario de Rendición de Cuentas de la Función Electoral.

Cantidad de Certificado de Votación emitidos en el sistema de Recaudación (enero a diciembre 2023): 10763
Cantidad de Certificado de Votación Provisionales emitidos en el sistema (año 2023): 11298

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,



HOLGER ESTUARDO
OROZCO SOLANO

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
TÉCNICO ELECTORAL 2

Anexos:

- resumen consolidado de valores.pdf
- resumen consolidado por cuenta.pdf
- certificado provisional.pdf

NUT: CNE-2024-13085





Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios
Informativos Electorales de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

Memorando Nro. CNE-UPDPSIEEO-2024-0009-M

Machala, 07 de febrero de 2024

an
16-Febrero-2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN REQUERIDA Y EVIDENCIAS PARA
EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LA UNIDAD
PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
INFORMATIVOS ELECTORALES DE EL ORO

En atención a lo solicitado mediante memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M, donde informa que en caso a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante ACTA DE REUNIÓN 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos. Solicito muy comedidamente a Ustedes como poseedores de la información, se entregue por esta misma vía la información correspondiente a su área a través del Formulario anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 01/02/2023 hasta el 06/02/2024 que contempla a la FASE 1, al respecto informo lo siguiente:

Ante lo expuesto como responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de El Oro remito la información en un link en la nube de la Delegación (<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/HNxWWKBRQnxT4PZ>) en el que se describe las actividades que se realizaron durante el período 2023.

Atentamente,



Firmada electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL
LITUMA SANCHEZ

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
ANALISTA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN 1

NUT: CNE-2024-16263





Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0076-M

Machala, 09 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN REQUERIDA Y EVIDENCIAS PARA
EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LA UNIDAD
DE PROCESOS ELECTORALES

En atención a lo solicitado mediante memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M, donde informa que en caso a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante ACTA DE REUNIÓN 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos. Solicito muy comedidamente a Ustedes como poseedores de la información, se entregue por esta misma vía la información correspondiente a su área a través del Formulario anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 01/02/2023 hasta el 06/02/2024 que contempla a la FASE 1, al respecto informo lo siguiente:

Ante lo expuesto como responsable de la Unidad de Procesos Electorales, remito la matriz excel con la información requerida.

Atentamente,


Firmado electrónicamente por:
**MARCELO FABIAN
BARRETO HUILCAPI**

Ing. Marcelo Fabian Barreto Huilcapi
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

NUT: CNE-2024-14948



Memorando Nro. CNE-UPDPSIEEO-2024-0010-M

Machala, 22 de febrero de 2024

*an d
2-2-2024*

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Alcance al memorando Nro. CNE-UPDPSIEEO-2024-0009-M de fecha 7 febrero de 2024 para la entrega del FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - Resp RC

De mis consideraciones:

Con fecha 7 de febrero la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de El Oro a través del Memorando Nro. CNE-UPDPSIEEO-2024-0009-M remitió la información en un link en la nube de la Delegación (<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/HNxWWKBRQnxT4PZ>) en el que se describe las actividades que se realizaron durante el periodo 2023.

En esta fecha debía adjuntarse el FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - Resp RC en donde en su parte pertinente se debía responder con valores el espacio de: DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL la misma que fue llenada en 0 por cuanto la Unidad de comunicación en el año 2023, no contrató ni pautó con medios de comunicación: escritos, radiales, televisivos y digitales, tanto locales, provinciales y peor nacionales.

Esta información fue colaborada vía telefónica por los comunicadores de otra provincial de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales ratificando que en el formulario de los porcentajes se lleno en 0.

Dejo constancia que dentro de dentro de este formulario no tenemos que llenar información en lo referente a las actividades de contratación de servicios de logística para entrega de credenciales a las Autoridades Electas en la Provincia de El Oro en las Elecciones Seccionales 2023 y Elecciones las Autoridades del CPCCS 2023 y como tampoco en la Contratación del servicio desarrollo implementación, implementación y difusión de Debates Electorales que por mandato legal debieron desarrollarse en la Provincia de El Oro; ambos procesos se realizaron con la contratación de STREAMING incluida.

De esta manera reitero la entrega del FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - Resp RC en archivo adjunto digital para su respectivo proceso.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL
LITUMA SANCHEZ

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
ANALISTA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN 1

NUT: CNE-2024-18718



FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.				
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCE, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL.				
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:					

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Nº DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS			
		MASULINO	FEMENINO	GLBT	ASAITUNO	METÍCO	CHOL	INDÍGENA

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PONERDAD O NO	PORCENTAJE DE AVANZOS DE COMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Aporte:				
Mejorar las instalaciones e infraestructura del Consejo Nacional Electoral, como los equipos de Aire Acondicionados, realizado por parte del Sr. Lenín Sosa Velásquez.				
Compromiso:				
Mejorar las instalaciones e infraestructura del Consejo Nacional Electoral, como los equipos de Aire Acondicionados.				
Apóte:				
El Consejo Nacional Electoral debe coordinar con CONADIS para identificar a las personas que requieren del beneficio del voto asistido en el día del Proceso Electoral, realizado por parte de la Ing. Paola Flori Aranprado, Analista Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.				
Compromiso:				
Coordinar con CONADIS para identificar a las personas que requieren del beneficio del voto asistido en el día del Proceso Electoral.				

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MÉDIO DE VERIFICACIÓN	% DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PÚBLICO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PÚBLICO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PÚBLICO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	NINGUNO	\$ 0.00	0
Prensa	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	NINGUNO	\$ 0.00	0
Televisión	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	NINGUNO	\$ 0.00	0
Medios digitales	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	NINGUNO	\$ 0.00	0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PODER SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP		
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP		

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	PODER SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRÁTÉGICO		

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS/COMPETENCIAS	META POA	INDICADORES	RESULTADOS	% COMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALIGENADO AL LOGRO
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	% DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALIGENADO AL LOGRO
OEI 5. INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL						

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TÍPO	DESCRIPCIÓN	RESUPUESTO PLANIFICADO	RESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Memorando Nro. **CNE-UTPPEEO-2024-0099-M**

Machala, 26 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: **ALCANCE DE INFORMACIÓN FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS**

De mis consideraciones:

En referencia al Memorando Nro. **CNE-UTPPEEO-2024-0076-M**, donde se informa al Ing. Carlos Chango responsable de **RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**, por parte del suscrito Ing. Marcelo Barreto responsable del área de Procesos Electorales que con fecha 09 de febrero 2024 se envía el formulario del informe de rendición de cuentas realizada por esta área para seguir con el respectivo trámite.

Dentro de formulario de rendición de cuentas tenemos un ítem denominada **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD**, donde se hace conocer que la Delegación Provincial de El Oro **no** realiza esta gestión como:

- **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES**
- **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES**
- **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES**
- **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO**
- **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA**

ya que esto se lo realiza en el Consejo Nacional Electoral- Matriz.

De esta manera cumple con entregar el formulario de Informe de Rendición de cuentas completos en cada uno de sus ítems.

Atentamente,



Ing. Marcelo Fabian Barreto Huilcapi
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Anexos:

- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - Resp RC.xls

NUT: CNE-2024-19972



**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	0760024870001
INSTITUCIÓN:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	FUNCIÓN ELECTORAL
SECTOR:	NIA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	EOOS: ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
PROVINCIA:	EL ORO
CANTÓN:	MACHALA
PARROQUIA:	MACHALA
DIRECCIÓN:	ROCAFUERTE N° 1301 Y SANTA ROSA
EMAIL:	eloro@cnr.gob.ec
TELÉFONO:	07 2962566
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.facebook.com/CNElOroEcuador
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	RUANO COLLAHUAZO MARIO MARCELO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	CHANGO NIEBLA CARLOS ALBERTO
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2
FECHA DE DESIGNACIÓN:	19/1/2024
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MILLY PILLY QUEZADA CALLE
CARGO DEL RESPONSABLE:	ASISTENTE ELECTORAL 1
FECHA DE DESIGNACIÓN:	19/1/2024

DATOS DEL INFORME PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	31/12/2023

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
1. INCREMENTAR LA CONFIANZA, EFICIENCIA E INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS ELECTORALES	
2. INCREMENTAR ALTERNATIVAS DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y DE ACCESO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.	
3. INCREMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA CIBERSEGURIDAD Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA EL SERVICIO ELECTORAL.	
4. INCREMENTAR LA DIFUSIÓN QUE GARANTICE EFICIENCIA Y CALIDAD EN LA INFORMACIÓN OFICIAL DE LOS SERVICIOS ELECTORALES.	
5. INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.	
TIPO DE OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)	
COPERTURA	No. Unidades
NACIONAL:	0

COBERTURA TERRITORIAL (EOOS)	
COPERTURA	UNIDAD
PROVINCIAL	1
EL ORO	

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN							
NIVEL	UNIDAD	USUARIOS	COPERTURA	SEÑERO	PROVINCIAL	ESTADÍSTICAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROVINCIAL							

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POSIÓN SI O NO	DETALLE DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL DESARROLLO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	POSIÓN SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES		
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO		

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	POSIÓN SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA			
CONSEJOS CONSULTIVOS			
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES			
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN			
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA			
OTROS			



Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M

Machala, 01 de febrero de 2024

PARA: Ing. Marcelo Fabian Barreto Huilcapi
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Ana Maria Paredes Ortola
Analista Provincial de Talento Humano 2

Mgs. Javier Enrique Zambrano Pizarro
Analista Provincial de Participación Política 2

Abg. Carlos Guillermo Sanunga Guaman
Analista Provincial de Participación Política 2

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaria - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

Econ. Elizabeth Patricia Labanda Gonzalez
Analista Provincial Financiero 2

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
Técnico Electoral 2

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

Sra. Germania Maria Suarez Benitez
Secretaria Provincial

Ing. Wilson Freddy Aguilar Romero
Técnico Electoral 2

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

ASUNTO: Solicitud de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2023, Responsables de unidades Administrativas, Arreas, Procesos y/o actividades.

De mi consideración:



Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M

Machala, 01 de febrero de 2024

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0089-M de fecha 22 de enero de 2024 suscrito por Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, **DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO**, Notificando conformación equipo de rendición de cuentas Año 2023, a los servidores responsables que formaran el equipo y visto al Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0084-M de fecha 19 de enero de 2024, suscrito por Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo **DIRECTOR ELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO**, donde realiza la **CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023**, informa al Abg. Enrique Alejandro Vaca Batallas, Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, con copia a responsables designados para el Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2023 y a los servidores electorales de la Delegación Provincial, conforme lo solicitado por el Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, con Memorando Nro. CNE-DNSGC-2024-0015-M de fecha 19 de enero de 2024.

Conforme a lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación publica y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo que solicito muy comedidamente a Ustedes como poseedores de la información, se entregue por esta misma vía la información correspondiente a su área¹ a través del Formulario anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el **01/02/2023 hasta el 06/02/2024** que contempla a la **FASE 1**.

Atentamente,



Electrónicamente firmado por:
**CARLOS ALBERTO
CHANGO NIEBLA**

Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

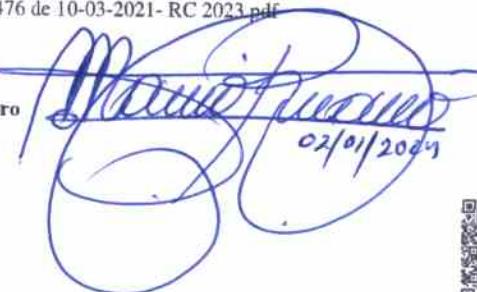
Anexos:

- ACTA DE REUNION 001 - Ap Diseño Prop Imp RC 2023.pdf
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - Resp RC.xls
- INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO PARA FUNCIÓN ELECTORAL.pdf
- Metodología de trabajo Rendición Cuentas Período 2023-signed-signed-signed.pdf
- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021- RC 2023.pdf

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

NUT: CNE-2024-11163


02/01/2024



FASE 1

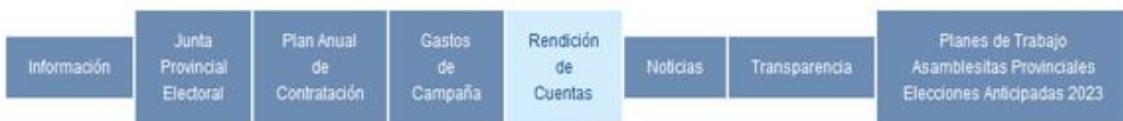
APERTURAR CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANIA

CONSULTA CIUDADANA

Publicación PAGINA WEB CNE.GOB.EC

https://delegaciones.cne.gob.ec/el-oro/#elf_l1_Lw

Se evidencia que se publica en la página Web del CNE en la sección de DELEGACIONES PROVINCIALES / DELEGACION DE EL ORO / RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - (Incluye Formulario)

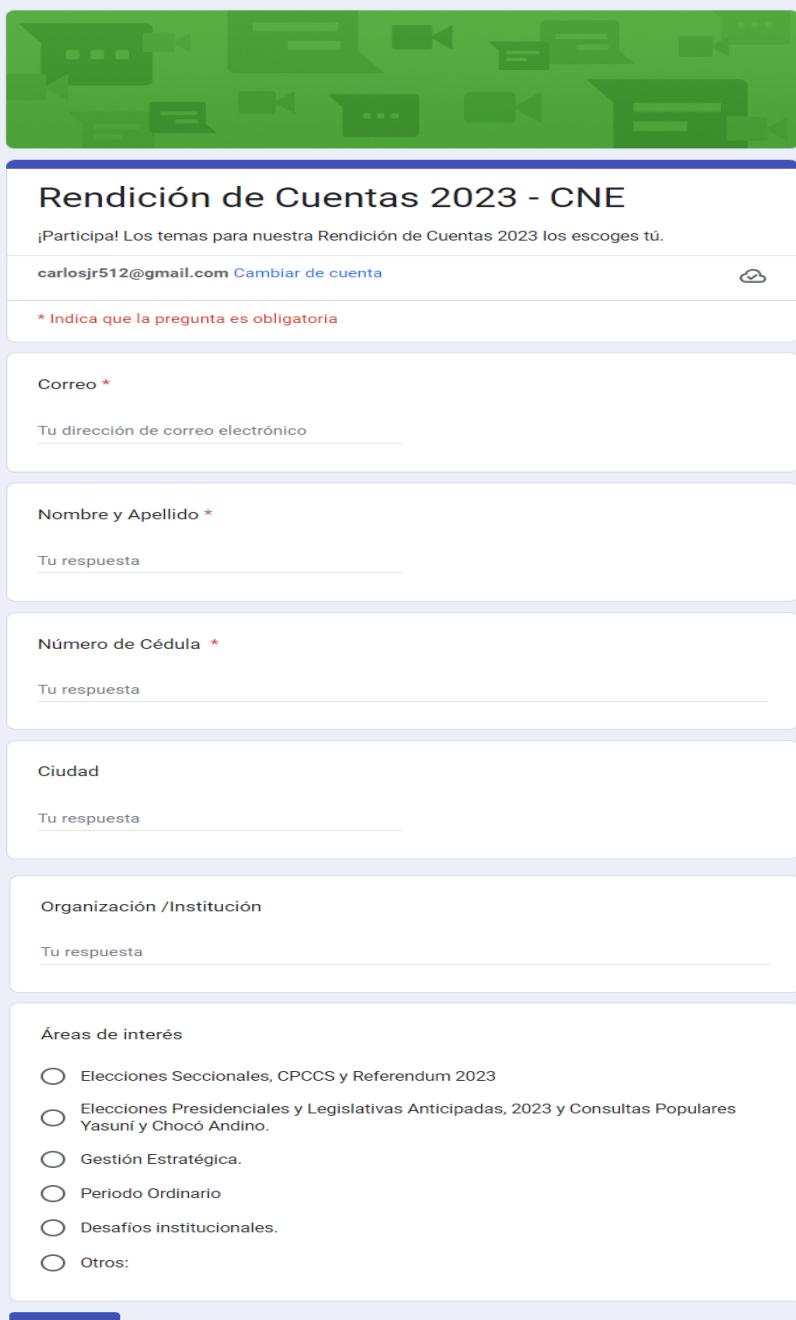


-  5.1 Fase 0 Conformacion Equipo Tecnico RC 2023_eloro
-  5.2 Fase 0 Convocatoria Reunion Planificacion RC 2023_eloro

Link del Formulario Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd-dlbC8Qs1f_RhO7ebWnll-cplhd7zjerDZ1SOYTUZeC1Mlw/viewform

Al dar clic en el banner de la Publicación se despliega el respectivo Formulario para que la Ciudadanía pueda ubicar temas sugeridos para presentar en el proceso de rendición de cuentas.



El formulario es un Google Formulario titulado "Rendición de Cuentas 2023 - CNE". La interfaz es en color blanco y gris, con un banner verde en la parte superior que muestra iconos de comunicación y videoconferencia.

Campos del formulario:

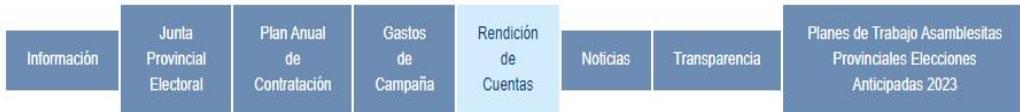
- Correo ***: Un campo de texto para ingresar un correo electrónico.
- Nombre y Apellido ***: Un campo de texto para ingresar el nombre y apellido.
- Número de Cédula ***: Un campo de texto para ingresar el número de cédula.
- Ciudad**: Un campo de texto para ingresar la ciudad.
- Organización /Institución**: Un campo de texto para ingresar la organización o institución.
- Áreas de interés**: Un campo que incluye una lista de temas sugeridos con radio botones:
 - Elecciones Seccionales, CPCCS y Referendum 2023
 - Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas, 2023 y Consultas Populares Yasuní y Chocó Andino.
 - Gestión Estratégica.
 - Periodo Ordinario
 - Desafíos institucionales.
 - Otros:

Botones de acción:

- Enviar**: Botón para enviar el formulario.
- Borrar formulario**: Botón para borrar el formulario.

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Notificar uso inadecuado - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

<https://delegaciones.cne.gob.ec/el-oro/>



Rendición de cuentas 2023

Rendición de cuentas 2022

Rendición de cuentas 2021

Rendición de cuentas 2020

Rendición de cuentas 2019



[5.1 Fase 0 Conformacion Equipo Tecnico RC 2023_eloro](#)

[5.2 Fase 0 Convocatoria Reunion Planificacion RC 2023_eloro](#)

[5.3 Fase 1 Entrega Info Unidades RC 2023_eloro](#)

PUBLICACION RED SOCIAL “FACEBOOK”

LINK:

<https://www.facebook.com/share/p/qzrNp7Wm4vPdhLY6/?mibextid=WC7FNe>



PUBLICACION RED SOCIAL “X” ex “TWITTER”

LINK:

https://x.com/cne_eloro/status/1757813940304679011?s=46&t=ZffWSrtZDKzY87qLx_JQGg



Milly Quezada Calle y 9 más

  8  2  59  



Delegaciones Provinciales – El Oro

Delegaciones Provinciales – El Oro

Información	Junta Provincial Electoral	Plan Anual de Contratación	Gastos de Campaña	Rendición de Cuentas	Noticias	Transparencia
-------------	----------------------------	----------------------------	-------------------	----------------------	----------	---------------

Rendición de cuentas 2023



Rendición de cuentas 2022

Rendición de cuentas 2021

Rendición de cuentas 2020

Rendición de cuentas 2019

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd-d8CtQ1fJN0TawWn3-riph7zje0Z1SOYTU2c3M3w/v/ViewForm?usp=dr_lnk

[5.1 Fase 0 Conformación Equipo Técnico RC 2023_eloro](https://delegaciones.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/5.1-Fase-0-Conformacion-Equipo-Tecnico-RC-2023_eloro.pdf) (https://delegaciones.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/5.1-Fase-0-Conformacion-Equipo-Tecnico-RC-2023_eloro.pdf)

[5.2 Fase 0 Convocatoria Reunión Planificación RC 2023_eloro](https://delegaciones.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/5.2-Fase-0-Convocatoria-Reunion-Planificacion-RC-2023_eloro.pdf) (https://delegaciones.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/5.2-Fase-0-Convocatoria-Reunion-Planificacion-RC-2023_eloro.pdf)

Av. 6 de Diciembre N33-122 y Boquimedio
Quito – Pichincha – Ecuador
(593-2) 381-9410 ext 10 – 11 – 12
secretariablegional@cne.gob.ec (mailto:secretariablegional@cne.gob.ec)

